

G.A.049820

VIG12082020

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 498/20</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. N° 497/20, dispuso la adjudicación a la firma SOFTRON URUGUAY S.A. de la Licitación Abreviada N° Y53508, cuyo objeto es la Suscripción por dos años de la Herramienta Pagerduty, solicitada por la Gerencia de Sector Operación y Soporte de Sistemas, por el monto de \$ 7.506.317,97 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO </H>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</H> <H>I)</H> que los Rubros 2 y 3 no cuentan con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H>II) </H>que la renovación de la suscripción anual de las licencias del software Pagerduty es necesaria para el proceso de manejo de incidentes críticos que se realiza a través de dicha herramienta;

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE;</H>

-<H>,,Reiterar </H> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 17.11.2020. JAVIER SAN CRISTOBAL